



Documento de Pliegos

Número de Expediente **EA24 012**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-06-2024 a las 14:24 horas.



Contratación del suministro en régimen de alquiler de recursos computacionales a demanda para Extremadura Avante, S.L.U.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 126.140,42 EUR.

→ Importe 76.314,95 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 63.070,21 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 48800000 - Sistemas y servidores de información.

→ 72500000 - Servicios informáticos.

→ 72910000 - Servicios de copia de seguridad.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [EA24 012 Anexos II VII AS DEF fdo.pdf](#)

→ [EA24 012 Anexos II VII AS DEF.docx](#)

→ [EA24 012 CRC DEF fdo.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Alquiler

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La adjudicación se realizará utilizando el principio de mejor relación calidad-precio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 131.2 y 159, excepto apartado sexto, de la LCSP 9/17, en relación con el artículo 12 de LCPSREx 12/2018.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=v18t5IZSpXxPpzdqOduWg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección General de Extremadura Avante S.L.U.

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.extremaduraavante.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UOHmt4%2BQ%2BzYQK 2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. José Fernández López, 4
→ (06800) Mérida España
→ ES431

Contacto

→ Teléfono +34 924319159
→ Fax +34 924319212
→ Correo Electrónico contratacion@extremaduraavante.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección General de Extremadura Avante S.L.U.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/06/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avda. José Fernández López, 4
→ (06800) Mérida España

Recepción de Ofertas

→ Dirección General de Extremadura Avante S.L.U.

Dirección Postal

→ Avda. José Fernández López, 4
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@extremaduraavante.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/06/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Dirección General de Extremadura Avante S.L.U.

Dirección Postal

→ Avda. José Fernández López, 4
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@extremaduraavante.es

Objeto del Contrato: Contratación del suministro en régimen de alquiler de recursos computacionales a demanda para Extremadura Avante, S.L.U.

→ Descripción del procedimiento

La motivación del contrato radica en la necesidad de disponer de una infraestructura para albergar el software de gestión empresarial ERP SAP S/4HANA®. Los recursos serán variables durante la ejecución del contrato, y fluctuarán en función tanto de las necesidades propias, debido a nuevas implantaciones o mejoras, como de su optimización para un mejor aprovechamiento.

→ Valor estimado del contrato 126.140,42 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 76.314,95 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 63.070,21 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48800000 - Sistemas y servidores de información.

→ 72500000 - Servicios informáticos.

→ 72910000 - Servicios de copia de seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Se establece la posibilidad de prórroga por 12 meses en cumplimiento de lo previsto en el artículo 29.1 de la LCSP 9/2017, en relación con el artículo 13 de la LCPSREx 12/2018.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - subcontratación. tratamiento de datos. accesibilidad.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Tal y como se indica en el apartado 3.1 del PCAP, todos los licitadores deberán estar inscritos en el ROLECSP. Todos los licitadores deberán aportar el Anexo II-B debidamente cumplimentado y tan solo el licitador mejor valorado previo requerimiento deberá acreditar según lo indicado.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - -Relación de los principales suministros o trabajos realizados en los últimos tres años en la que se

indique el importe, la fecha, y el destinatario público o privado de los mismos. Los suministros deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, siendo en este caso, 44.149,15 € (IVA o impuesto análogo excluido). Todos los licitadores deberán presentar el Anexo II-B, tan solo el licitador mejor valorado previo requerimiento deberá aportar la acreditación solicitada.

- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - -Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas. - ISO 27001 (Seguridad de la información) - ISO 22301 (Gestión Continuidad de Negocio). Todos los licitadores deberán presentar el Anexo II-B, tan solo el licitador mejor valorado previo requerimiento deberá aportar la acreditación solicitada. - ISO 27017 (Seguridad Cloud). - Certificado de conformidad con el ENS (Esquema Nacional de Seguridad)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividad del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato, en este caso 46.806,38 €. Todos los licitadores deberán aportar el Anexo II-B, tan solo el licitador mejor valorado previo requerimiento deberá acreditar la solvencia económica de la forma descrita.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Archivo Único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Según se indica en el apartado 12 del CRC.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras de valoración automática. 10 puntos.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- Oferta Económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 90
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 90

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Extremadura Avante, S.L.U.**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Avenida José Fernández López, Nº 4
- (06800) Mérida España

Presentación de recursos

- **Comisión Jurídica de Extremadura.**

Dirección Postal

→ Avda. de Valhondo S/N. Edif. Administrativo III Milenio

→ (06800) Mérida España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No